



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 05 de junio de 2023

ORDEN No.:
OMC/006-B/2023

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES INFORMÁTICOS PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

E&W INVESTMENTS SOCIETY, S.A. DE C.V/

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	1	C/U	Router inalámbrico AC Triple Banda, hasta 1700 Mbps en la banda de 5.0 GHz y hasta 600 Mbps en la banda de 2.4 GHz, 802.11 ac con MU-MIMO para alta densidad de usuarios, 2 puertos LAN Gigabit (1xPoE), 4 antenas internas, admite modo WDS, optimización del rendimiento de la red, funcionalidad de control de tráfico de aplicaciones como video HD, Juegos en línea, navegación Web. Marca D-Link Modelo Wireless AC2300. Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica. /	\$ 475.00	\$ 475.00
2	43210000	61104	2	C/U	Switch no administrable de 16 puertos 10/100/1000 Mbps Marca Linksys Modelo LGS116. Fácil conexión Plug&Play, priorización de tráficoQoS, eficiencia energética IEEE 802.3az. Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica/	\$ 175.00	\$ 350.00
3	43210000	61104	2	C/U	Switch no administrable de 24 puertos 10/100/1000 Mbps Marca Nexxt Modelo Axis 2400R, para sobremesa o montaje en Rack. Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica. /	\$ 175.00	\$ 350.00
4	31210000	54107	100	C/U	Canaleta plástica 20x12 mm, 2 metros con Adhesivo	\$ 3.75	\$ 375.00
5	31210000	54107	1	C/U	Cinta adhesiva doble cara 36 yardas de 1/8"	\$ 125.00	\$ 125.00
6	27110000	54118	2	C/U	Pistola térmica eléctrica profesional 100 Watts para barra de silicon de 11 mm Marca INCCO UGG148	\$ 9.75	\$ 19.50
7	56100000	61101	2	C/U	Gabinete de 4U con puerta frontal de vidrio. Marca Catcom CAT-SMP5304 dimensiones 510x300x180mm.	\$ 125.00	\$ 250.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 1,944.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Diversidad de herramientas y materiales para que los técnicos informáticos realicen las actividades con la materia prima necesaria para ampliación de redes de comunicación en Oficinas Centrales y todas las dependencias del Ministerio de Cultura

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTIA: La empresa se compromete a presentar una Nota de Garantía por el Item # 6 con vigencia de un año y para los Item # 7 y #8 una vigencia de 6 meses. Y para los demás ítem se compromete hacer cambio de productos que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros. /

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días calendario, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. /

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.-

LUGAR DE ENTREGA: Unidad de Informática y Sistemas del Ministerio de Cultura, ubicada en Plan Maestro Centro de Gobierno, Edif. A-5, Tercer Nivel, San Salvador. (Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4415, con el objeto de coordinar la entrega.) /





DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y Fotocopia de Nota Garantía. /

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 021/2023, de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: [Redacted] Correo: [Redacted]

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Solicitud autorizada de Disponibilidad Presupuestaria, c) Solicitud de Ofertas, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica). /

MODIFICACIONES. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar la presente Orden o prorrogar su plazo por causas no imputables al contratista, a solicitud de estos últimos o a requerimiento del Ministerio de Cultura, según las necesidades y previo aval técnico del administrador de esta orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

INCUMPLIMIENTO POR MORA. Cuando el contratista incurriera en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se impondrá, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso, conforme lo estipulado en el artículo 175 de la Ley de Compras Públicas. /

 DESIGNADO	 Vo. Bo. JEFE - UACI
 ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES	 SUMINISTRANTE


05/OéJn


EAT